



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

Expte. N° 1845/24  
Nota N° /24  
Letra: Ss.S.G.O. (M.E.)

USHUAIA, 25 de enero de 2024.-

A la Jefa Departamento de Contrataciones y Servicios (D.G.A.F. - M.ED.)

HAGELEIT, Elida Paola

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco de las actuaciones de referencia, caratuladas: “S/SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE VOLQUETES”, mediante las cuales se tramita la contratación de cinco Volquetes/Contenedores de 10m<sup>3</sup> de capacidad, destinados a la limpieza de distintas instituciones y dependencias de este Ministerio, en la ciudad de Ushuaia.

Al respecto se destaca, que atento a que en el Formulario de Cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 01/24, no se detalló la capacidad de los Volquetes a contratar, y por la diferencia de precios cotizados por las firmas GUENCHUMAN PINTO IVAN ANDALICIO y SEINCO S.A., suponemos que no coincidían las capacidades tenidas en cuenta al momento de cotizar, se remitió a través del correo electrónico, la consulta a los dos oferentes, a fin de que indiquen la capacidad de los volquetes y su valor, previo al análisis y evaluación de las ofertas.

Conforme lo expuesto, se adjuntan en orden N° 34/35 las respuestas de ambos oferentes, recalcando que la firma SEINCO S.A. informó que no posee disponibilidad de volquetes de 10 m<sup>3</sup> de capacidad, mientras que la firma GUENCHUMAN PINTO IVAN ANDALICIO expresó, que cuenta con volquetes de la capacidad requerida, y que su valor es el expresado en el formulario de cotización.

De acuerdo indicado, se considera que la única oferta, que se ajusta a las especificaciones requeridas en la nota fundada, es la presentada por la firma GUENCHUMAN PINTO IVAN ANDALICIO, resultando asimismo razonable su precio, por lo que se deberá adjudicar la Contratación Directa N° 01/24 a dicho oferente.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.

Noelia V. Di Giulio  
Subsecretaría de Servicios  
y Gestión Operativa  
M.ED.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE DI GIULIO NOELIA VERÓNICA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO Subsecretaria de Servicios y  
Gestión Operativa Zona Sur  
26/01/2024 10:39